



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias  
Naturales y Ciencias de la  
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.-

**VISTO:**

El memorando FCNyCS. N° 310/17 y la nota de la Dra. Norma Santinelli, director del curso de posgrado "Fitoplancton marino y de agua dulce".

El acta N° 128 del comité Académico de posgrado de la FCNyCS de fecha 26/06/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota del visto la Directora del curso de posgrado solicita se reemplace el programa del curso y se incorpore como colaboradores a las Mag. Hilda Zalazar y Susana Perales.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Designar como colaboradoras Ad-honorem del dictado del curso "Fitoplancton marino y de agua dulce" a las Mag. Hilda Zalazar y Susana Perales.

Art. 2°) Modificar a partir del presente ciclo lectivo el programa para el dictado del curso que figura en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 366/17.-**

Dra. Susana Josefina Riso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.